



COMUNICADO

Sostenibilidad Medioambiental/Urbanismo

La integración urbana del río Guadalmedina contempla la creación de cinco plazas-puente y un gran corredor verde entre los puentes de Armiñán y Perchel

- La actuación integral se diseñará de forma que en todo momento quedé garantizado el funcionamiento hidráulico del cauce
- La propuesta también contempla el soterramiento de un tramo de las avenidas de Fátima y la Rosaleda para crear dos bulevares
- La inversión estimada es de 86 millones de euros, aunque tanto las actuaciones como el presupuesto total quedarán más definidos en el anteproyecto, cuya redacción ha sido adjudicada por Promálaga

Málaga, 14 de agosto de 2025.- El Ayuntamiento de Málaga, a través de Promálaga y las áreas de Sostenibilidad Medioambiental y de Urbanismo, continúa avanzando en la integración urbana del río Guadalmedina. La propuesta contempla la creación de espacios públicos y zonas de estancia a modo de plazas-puente que conecten ambas márgenes, a la vez que se configura un gran corredor verde a lo largo del cauce y el soterramiento de un tramo de los viales laterales (avenidas de Fátima y la Rosaleda) con el objetivo de mejorar la malla urbana y vincular ambas zonas de la ciudad, siempre de forma compatible con el funcionamiento hidráulico del río.

1/3

Las concejalas delegadas de Sostenibilidad Medioambiental y de Urbanismo, Penélope Gómez y Carmen Casero, respectivamente, han informado hoy sobre las líneas básicas de esta intervención urbanística integral que abarcará tanto el cauce como los barrios de su ribera en el tramo comprendido entre el puente de Armiñán y la pasarela peatonal de El Perchel (a la altura del MUCAC-Mayoristas). La definición de las actuaciones a ejecutar quedará recogida en un anteproyecto, cuya redacción ha sido recientemente adjudicada a la empresa Esteyco por un presupuesto de 302.500 euros (IVA incluido) y un plazo de ejecución de cinco meses.

Estas acciones se configurarán en coherencia con los objetivos del Plan Especial Guadalmedina, que se encuentra en tramitación. Además, también se considera indispensable que el cauce mantenga su funcionamiento hidráulico en las condiciones establecidas en el estudio encargado por Emasa y la Gerencia Municipal de Urbanismo



a Narval Ingeniería, donde se contempla un lecho regular que permita mayor capacidad hidráulica que la actual, para lo que se llevaron a cabo simulaciones en distintos escenarios (tanto actuales como de las distintas alternativas de plazas-puente) para ofrecer las máximas garantías para la evacuación de un caudal de hasta 460 metros cúbicos por segundo procedentes del río y de los arroyos que se incorporan aguas abajo de la presa, en cumplimiento de las últimas directrices de la Comisaría de Aguas de las Cuencas Mediterráneas de la Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural de la Junta de Andalucía a raíz del cambio de normas de explotación de la presa de El Limonero.

Para ello, la medida considerada más óptima para reducir los muros de ribera y mantener la capacidad hidráulica consiste en rebajar la lámina de agua mediante la modificación del perfil del lecho entre los puentes de Armiñán y Aurora, la eliminación de obstáculos actuales (pilas) y la creación de dos saltos (uno aguas arriba del puente de Armiñán y otro aguas abajo) para aumentar la pendiente en este tramo.

Una actuación integral

Por tanto, el objetivo es actuar en el río de una forma integral, tanto en el lecho como a nivel urbanístico para integrar el cauce en la trama urbana y conectar las zonas de la ciudad situadas entre las dos márgenes. Así, se contempla la conexión de los barrios de ribera mediante la configuración de cinco plazas-puente entre La Goleta y Santo Domingo. Según la propuesta de Esteyco, tendrían forma de 'X' y conectarán ambas márgenes del río a través de recorridos diagonales aportando espacios de estancia y zonas de juego en las mismas generando permeabilidad con el cauce, que combinará el canal de aguas bajas y espacios verdes con otros usos como actividades deportivas sin necesidad de elementos fijos que pudieran interferir en las condiciones hidráulicas del mismo.

2/3

La solución planteada por la adjudicataria, pendiente de una mayor concreción que quedará plasmada en el anteproyecto, propone la creación de tres plazas-puentes de hasta 3.000 metros cuadrados de superficie cada una entre los puentes de Armiñán y Aurora en lugar de una sola de grandes dimensiones para así potenciar la permeabilidad entre la trama urbana y el cauce y no restar protagonismo al río. Las otras dos, de una superficie similar, se situarían a la altura de Santo Domingo y del actual puente de la Trinidad. Además, se prevé la creación en el cauce de un parque verde entre el puente de Armiñán y la pasarela peatonal de El Perchel

Todas estas actuaciones se verán complementadas con intervenciones en las calles del entorno, tales como la avenida de Fátima y el Pasillo de Santo Domingo por la margen derecha; y la avenida de la Rosaleda y Pasillo de Santa Isabel por la izquierda, en donde se plantearán actuaciones de pavimentación y la incorporación de arbolado y espacios de estancia de forma que ambos bulevares, las plazas-puentes y el río conformen un

único espacio de uso ciudadano y un gran corredor verde. Estas propuestas deberán ser desarrolladas mediante los correspondientes proyectos de urbanización. De momento, se prevén cinco fases de obra que permitan la factibilidad constructiva y la compatibilidad de las plazas-puente con el rebaje del cauce y el futuro soterramiento de viales en superficie, con una inversión estimada inicialmente en 86,3 millones de euros (IVA incluido).

En cualquier caso, será el anteproyecto el que aporte una mayor aproximación tanto de las actuaciones como del presupuesto. Tal y como recogen los pliegos, el contrato está estructurado en dos fases. En la primera, de dos meses, la empresa adjudicataria deberá presentar un avance con el análisis de la solución y su justificación en el entorno a partir de los trabajos previos desarrollados por el Departamento de Planeamiento de la Gerencia Municipal de Urbanismo y de las consideraciones del Área de Sostenibilidad Medioambiental respecto a las condiciones del cauce y su régimen hidráulico tras los últimos estudios realizados, de forma que la actuación en el lecho permita compatibilizar el funcionamiento hidráulico con los requerimientos urbanísticos para su integración.

En la segunda fase, de tres meses, se desarrollará el diseño consensuado con la Gerencia Municipal de Urbanismo para alcanzar el grado de detalle necesario a escala de anteproyecto, incluyendo la definición geométrica y material de la solución, el predimensionamiento de las estructuras, un presupuesto estimativo y un cronograma de las obras.

3/3